TRD 102.12.09

OTROSÍ No. 001

Otrosí No. 001 POR EL CUAL SE ADICIONA EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO No. 100 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "APOYAR INTEGRALMENTE LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO, SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, CASOS DE CNI Y CINR EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Entre los suscritos a saber: por una parte el licenciado, **JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS,** mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.547.334 expedida en Tame, en calidad de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SARAVENA** según acta de posesión No 001 del 27 de diciembre de 2023 proferida por la Notaría Única del Círculo de Saravena, Departamento de Arauca y de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 314 de la Constitución Nacional, el artículo 84 de la Ley 136 de 1994, y el numeral 1° y el literal b) numeral 3° del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, quien en adelante se denominará **EL MUNICIPIO DE SARAVENA** y la empresa **INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S** NIT **900.934.862-5** representada legalmente por **MERCEDES TOZCANO** identificada con cédula de ciudadanía No. 68.247.683 de Saravena, quien en adelante se denominara la contratista, partes contratantes con las mismas facultades invocadas en el Contrato de Prestación de Servicios **No. 100 de 2025,** hemos convenido celebrar el presente Otrosí No. 001 para adicionar a las disposiciones inicialmente pactadas en la cláusula segunda ***"ACTIVIDADES ESPECÍFICAS",*** cláusula cuarta ***"PLAZO DE EJECUCIÓN",*** cláusula quinta ***"VALOR Y FORMA DE PAGO",*** cláusula sexta ***"SUJECIÓN DE LOS PAGOS A LA APROPIACIÓN PRESUPUESTAL",*** esto bajo la premisa de la disposición de las partes de adicionar valores y plazo previo de los siguientes considerandos: **1)** Que, el **MUNICIPIO DE SARAVENA** y la **CONTRATISTA**, suscribieron el contrato de prestación de servicios **No. 100 de 2025**. **2)**. Que, entre los aspectos a tener en cuenta del contrato ut supra, se encuentra que su objeto es: "**APOYAR INTEGRALMENTE LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO, SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, CASOS DE CNI Y CINR EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", 3)** Que, dentro de las actividades específicas se detallaron las siguientes:

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	POBLACION VICTIMA					59.999.940,00
1.1	85171501	SERVICIO FUNERARIOS INTEGRALES Cofre tipo plan, sala de velación 24 horas, servicio de tinto, agua, preservación del cuerpo, servicio de carroza perímetro urbano, arreglo floral, cinta marcada y derecho a bóveda por 5 años. Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo * 54cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo*24cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población víctima del conflicto armado	UNIDAD	11	$ 5.454.540,00	59.999.940,00
2		POBLACION VULNERABLE				$ 90.000.000,00
2.1	48131502	DERECHO A BOVEDA Un derecho a bóveda se establece un largo de 2.50 metros por 65 centímetros de ancho, se estable una altura máxima de50 centímetros medidos a partir del nivel natural del suelo, y es bóveda área o a la pared y por un tiempo de duración de 5años en los cementerios designados para tal fin para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados - CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	24	$ 1.620.900,00	38.901.600,00
2.2	48131502	CAJAS MORTUORIAS	UNIDAD	30	$ 1.283.400,00	38.502.000,00

TRD 102.12.09

OTROSÍ No. 001

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo *5.4cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo *24 cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR				
2.3	85171501	**SERVICIO BASICO** Preservación del Cuerpo Servicio de carroza del perímetro urbano Derecho a Morgue para población como Adultos mayores residentes en el centro de Bienestar María Auxiliadora. y/o Indígenas y/o CNI y/o CINR	UNIDAD	12	$1.049.700,00	12.596.400,00
VALOR TOTAL						149.999.940,00

4) Que, su valor se estimó en la suma de $149.999.940,00, y un plazo de ejecución de siete (07) meses o hasta agotar presupuesto. **5).** Que, el día diez (10) de octubre de 2025, se suscribió acta de comité técnico No. 001, en el cual se destacó y concluyó lo siguiente: 5.1) La entidad manifestó la apropiación de recursos consecuente de la necesidad de ampliar la cobertura de beneficiarios y asegurar la continuidad y calidad del servicio a la población víctima del conflicto armado y en su condición de vulnerabilidad del municipio de Saravena; bajo esa premisa, se pretenden **ADICIONAR** en valor la suma de $55.358.520 y un plazo de un (01) mes o hasta agotar presupuesto, para seguir garantizando el cumplimiento del servicio. 5.2) Que, teniendo en cuenta lo anterior, el **valor total** de contrato será por la suma de $205.358.460,00 y el **plazo total** será de ocho (08) meses. 5.3) Que, la contratista manifestó contar con la disponibilidad y capacidad operativa necesaria para atender el adicional en valor y plazo del contrato en ejecución. 5.4) Que, consecuente de la adición ut supra, las partes deberán suscribir Otrosí para modificar parte del clausulado inicial, específicamente las cláusulas precitadas. **6).** Que, el secretario general y de Gobierno del municipio de Saravena, corrió traslado a la Oficina asesora jurídica, con el ánimo de suscribirse el presente otrosí. **7).** Que, una vez revisados los documentos que hacen parte del presente Otrosí, la oficina asesora jurídica procede a la elaboración de la minuta, misma que se regirá por las siguientes clausulas. **Clausula Primera. OBJETO.** el objeto del presente Otrosí es el siguiente **"OTROSÍ No. 001 POR EL CUAL SE ADICIONA EN VALOR Y PLAZO AL CONTRATO No. 100 DE 2025 CUYO OBJETO ES: APOYAR INTEGRALMENTE LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO, SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, CASOS DE CNI Y CINR EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA". Cláusula Segunda**. Consecuente del presente otrosí, se adicionarán los ítems ut supra referenciados, bajo esa premisa, se adicionará a la **Cláusula Segunda "Actividades Específicas"** de la minuta los siguientes ítems:

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		POBLACION VICTIMA				16.363.620,00

TRD 102.12.09

OTROSÍ No. 001

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	85171501	SERVICIO FUNERARIOS INTEGRALES Cofre tipo plan, sala de velación 24 horas, servicio de tinto, agua, preservación del cuerpo, servicio de carroza perímetro urbano, arreglo floral, cinta marcada y derecho a bóveda por 5 años. Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo * 54cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo*24cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población víctima del conflicto armado	UNIDAD	3	5.454.540,00	16.363.620,00
2		POBLACION VULNERABLE				38.994.900,00
2.1	48131502	DERECHO A BOVEDA Un derecho a bóveda se establece un largo de 2.50 metros por 65 centímetros de ancho, se estable una altura máxima de50 centímetros medidos a partir del nivel natural del suelo, y es bóveda área o a la pared y por un tiempo de duración de 5años en los cementerios designados para tal fin para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	7	1.620.900,00	11.346.300,00
2.2	48131502	CAJAS MORTUORIAS Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo *5.4cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo *24 cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	15	1.283.400,00	19.251.000,00
2.3	85171501	SERVICIO BASICO Preservación del Cuerpo Servicio de carroza del perímetro urbano. Derecho a Morgue para población como Adultos mayores residentes en el centro de Bienestar María Auxiliadora. y/o Indígenas y/o CNI y/o CINR	UNIDAD	8	1.049.700,00	8.397.600,00

TRD 102.12.09

OTROSÍ No. 001

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
VALOR TOTAL						55.358.520,00

Clausula tercera: ADICIONAR el plazo de **un (01) mes** a la **Cláusula Cuarta "Plazo De Ejecución"** de la minuta principal. **Clausula Cuarta:** adicionar la suma de $55.358.520 al valor inicial del contrato, de la **Clausula Quinta. Valor Y Forma De Pago. Clausula Quinta:** Adicionar a la cláusula sexta de la minuta principal **"Clausula Sexta. Sujeción De Los Pagos A La Apropiación Presupuestal"** El Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20250927 del 24/10/2025. **Clausula Quinta Sexta:** consecuente de la anterior adición, el contratista se compromete a ajustar las garantías. **Cláusula Séptima: Vigencia De Las Estipulaciones:** Las demás las cláusulas y estipulaciones contractuales del contrato principal permanecen vigentes y su exigibilidad. **Cláusula Octava: PERFECCIONAMIENTO.** El presente Otrosí No. 001, se considera perfeccionado con la suscripción de las partes en la plataforma Secop II.

En señal de aceptación se suscribe transaccionalmente en el Secop II.

Nombre: Paola Andrea Ramirez Torres Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó	Firma:
Nombre: César Antonio Manjarres Cargo: profesional de Apoyo Oficina jurídica	Proyectó	Firma:
Nombre: Vicky Silva Tocaria Cargo: profesional de Apoyo Oficina jurídica	Digitó	Firma:

Saravena, 09 de octubre de 2025

130.25. "Para contestar cite este código"

Señores
MERCEDES TOZCANO
R/L INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S
Contratista CPS No.100 de 2025
NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario de Haciendad
Saravena

Asunto: Solicitud de reunión de comité técnico del contrato No.100 del 26/03/2025

cordial saludo,

En cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal 2024–2027 y en mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito convocar al Comité Técnico N.º 1 con el propósito de analizar la viabilidad de suscribir un adicional en valor y plazo al contrato en mención, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio objeto del mismo.

Fecha: 10/10/2025
Hora: 9:30 a.m
Lugar: Secretaria General y de Gobierno Municipal

Agradecemos su puntual asistencia de ello depende el éxito de la reunión.

Cordialmente,

IVAN AGUSTIN RANGEL
Secretario General y de Gobierno

Nombre: Ruth Adriana Ortega Garcia **Cargo:** Tecnico Administrativo	Digitó:	Firmar

ACTA COMITÉ TECNICO No. 01
FECHA DE LA REUNION: 10 DE OCTUBRE DE 2025

INFORMACION GENERAL

CONTRATO No.	100 DEL 26 DE MARZO DE 2025
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S MERCEDES TOZCANO
NIT:	900934862-5
REPRESENTANTE LEGAL	MERCEDES TOZCANO
C.C.:	68.247.683 DE SARAVENA
OBJETO:	APOYAR INTEGRALMENTE LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO, SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, CASOS DE CNI Y CINR EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($149.999.940,00)
PLAZO PACTADO:	SIETE (07) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	02 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO:	03 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE NOVIEMBRE DE 2025
RESOLUCION DE SUPERVISION	737 DE 01 DE ABRIL DE 2025

PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
IVAN AGUSTIN RANGEL	SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL
NAHUM FRANCO MATEUS	SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL
MERCEDES TOZCANO	REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S	CONTRATISTA

1. TEMAS PRESENTE ACTA

Determinar la viabilidad del Adicional No. 01 en valor y plazo, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación del servicio de apoyo a gastos fúnebres en el marco del contrato de la referencia, conforme a los términos contractuales y la normatividad aplicable.

ACTA COMITÉ TECNICO No. 01
FECHA DE LA REUNION: 10 DE OCTUBRE DE 2025

2. DESARROLLO DE TEMA DE LA PRESENTE ACTA

Siendo el día 10/10/2025 a las 09:30 a. m., en las instalaciones de la Secretaría General y de Gobierno Municipal, el doctor Iván Agustín Rangel, Secretario General y de Gobierno, en su calidad de Supervisor del Contrato No. 100 de 2025, declara instalada la reunión y manifiesta:

- Que, mediante comunicación radicada por el contratista Inversiones y Suministros M&D S.A.S., se informó el porcentaje de avance del contrato frente a las cantidades entregadas, con corte al 30/09/2025, según el siguiente detalle.

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD INICIAL	VALOR TOTAL CANTIDADES INICIALES	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDADES X EJECUTAR	PORCENTAJE DE AVANCE X ACTIVIDAD
1		**POBLACION VICTIMA**							
1.1	85171501	**SERVICIO FUNERARIOS INTEGRALES** Cofre tipo plan, sala de velación 24 horas, servicio de tinto, agua, preservación del cuerpo, servicio de carroza perímetro urbano, arreglo floral, cinta marcada y derecho a bóveda por 5 años. Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo * 54cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo*24cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población víctima del conflicto armado	UNIDAD	11	$59.999.940	10	$54.545.400	1	90,91%
2		**POBLACION VULNERABLE**							
2.1	48131502	**DERECHO A BOVEDA** Un derecho a bóveda se establece un largo de 2.50 metros por 65 centímetros de ancho, se estable una altura máxima de50 centímetros medidos a partir del nivel natural del suelo, y es bóveda área o a la pared y por un tiempo de duración de 5años en los cementerios designados para tal fin para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	24	$38.901.600	22	$35.659.800	2	91,67%

ACTA COMITÉ TECNICO No. 01
FECHA DE LA REUNION: 10 DE OCTUBRE DE 2025

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD INICIAL	VALOR TOTAL CANTIDADES INICIALES	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDADES X EJECUTAR	PORCENTAJE DE AVANCE X ACTIVIDAD
2.2	48131502	**CAJAS MORTUORIAS** Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo *5.4cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo *24 cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	30	$38.502.000,00	27	$34.651.800,00	3	90,00%
2.3	85171501	**SERVICIO BASICO** Preservación del Cuerpo Servicio de carroza del perímetro urbano. Derecho a Morgue para población como Adultos mayores residentes en el centro de Bienestar María Auxiliadora. y/o Indígenas y/o CNI y/o CINR	UNIDAD	12	$12.596.400,00	11	$11.546.700,00	1	91,67%
VALOR TOTAL INICIAL Y EJECUTADO				**$149.999.940,00**		**$136.403.700,00**			

- Por otra parte, se evidencia que durante el periodo comprendido del 03/04/2025 hasta 30/09/2025 presente el siguiente porcentaje de avance:

DETALLE	PORCENTAJE / VALOR
Físico – Plazo	84,91%
Financiera	90,91%
Actividades ejecutadas en total	90,91%
Valor ejecutado	$136.403.700,00

- En virtud de lo anterior, y en mi calidad de supervisor del contrato destinado al apoyo integral de los gastos funerarios, me permito manifestar que dicho contrato se encuentra vigente hasta el 2 de noviembre de 2025. No obstante, la demanda del servicio ha superado las cantidades inicialmente previstas, debido al aumento reciente de muertes violentas y siniestros viales en el departamento de Arauca, con un impacto directo en el municipio de Saravena.

De acuerdo con el reporte emitido por la Defensoría del Pueblo, al 19 de septiembre de 2025, el departamento registra 84 homicidios en lo corrido del año, de los cuales 12 se presentaron únicamente en el mes de septiembre. Saravena figura entre los municipios más afectados; de hecho, según medios regionales que citan el mismo informe, 16 de esos homicidios corresponden al municipio de Saravena, lo que evidencia un recrudecimiento de la violencia en la subregión del Sarare.

- En materia vial, aunque el comportamiento nacional tuvo descensos en algunos cortes de 2025, Arauca mantiene carga operativa relevante: la Secretaría/Tránsito departamental informó 1.037 "víctimas" de siniestros viales (fallecidos + lesionados) reportadas en 2025 a la fecha de su boletín, lo cual presiona traslados, custodia y disposición final; adicionalmente, en varios casos los vehículos y/o víctimas no tienen documentación al día, lo que prolonga tiempos y eleva consumos unitarios (conservación, bodegaje, traslados adicionales). (Fuentes: Defensoría del Pueblo (84 homicidios YTD 2025; 12 en septiembre) Defensoría del Pueblo; cobertura de medios que citan el mismo conteo y la distribución municipal (incluye Saravena: 16) La FM+1; balance de siniestralidad vial 2025 publicado por autoridad territorial (1.037 víctimas en Arauca; víctimas = fallecidos + lesionados)

- En consecuencia, y con fundamento en la variación real de la demanda del servicio dirigida a la población vulnerable y víctimas de la violencia, y teniendo en cuenta que el Contrato N.º 100 de 2025 se encuentra vigente, como Supervisor me permito solicitar al presente Comité Técnico analizar y, de ser procedente, aprobar la suscripción de un adicional en valor y plazo, dentro de los límites establecidos en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

 Dicha medida resulta indispensable para garantizar la continuidad del apoyo funerario, considerando que una parte significativa de la población beneficiaria corresponde a hogares de escasos recursos económicos, para quienes la pérdida de un familiar exige un acceso oportuno a las prestaciones que aseguren dignidad, trato respetuoso y manejo post mortem adecuado.

 La solicitud se encuentra sustentada en el artículo 311 de la Constitución Política, que atribuye a los municipios la función de atender las necesidades de su comunidad, así como en los principios de la función administrativa continuidad, eficacia y responsabilidad consagrados en el artículo 209 ibídem, y en el deber de no interrumpir la atención a la población vulnerable y víctimas del conflicto armado.

- Por otra parte, mediante el Acuerdo Municipal N.º 09 de 2025, se incorporaron al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2025 recursos por valor de treinta y nueve millones de pesos ($39.000.000,00), destinados a la prestación de servicios de inhumación para población vulnerable.

- Asimismo, el rubro correspondiente a asistencia funeraria para víctimas registra actualmente una apropiación de diecinueve millones quinientos sesenta y ocho mil setecientos treinta y cinco pesos ($19.568.735,00), destinada a la atención de los mismos servicios. A continuación, se presenta el detalle de los valores ejecutados y disponibles, conforme a la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2025.

ACTA COMITÉ TECNICO No. 01
FECHA DE LA REUNION: 10 DE OCTUBRE DE 2025

RUBRO	NOMBRE COMPLETO RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.009.09.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Inhumación de cadáveres (ff: impuesto de industria y comercio sobre actividades de servicio vig act)	1.1.01.02.200.03.01 - impuesto de industria y comercio - sobre actividades de ser	$39.000.000,00
2.3.2.02.02.009.41.01.03.02	Servicio de asistencia funeraria (FF: Superávit Impuesto Predial Unificado)	1.2.10.02.02 - Superávit Impuesto Predial Unificado	$10.382.726,00
2.3.2.02.02.009.41.01.03.03	Servicio de asistencia funeraria (FF: Superávit Impuesto de industria y comercio)	1.2.10.02.25 - Superávit Impuesto de industria y comercio	$9.186.009,00
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE			**$58.568.735,00**

- En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Contrato No. 100 de 2025 tiene fecha de terminación 02/11/2025 o hasta agotar presupuesto, esta Supervisión considera viable y procedente aprobar un adicional en valor y plazo. El adicional busca ampliar la cobertura de beneficiarios y asegurar la continuidad y calidad del servicio a la población víctima del conflicto armado y en condición de vulnerabilidad del Municipio de Saravena. La medida se sustenta en la variación comprobada de la demanda y en la disponibilidad presupuestal, sin superar el 50% del valor inicial del contrato. Con cargo a los recursos disponibles, se presenta el cuadro presupuestal del adicional, manteniendo los valores unitarios originalmente pactados y extendiendo el plazo por un (1) mes o hasta agotar presupuesto. Por lo anterior, se adicionan las siguientes cantidades y valores correspondiente al presente adicional en valor y plazo.

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		**POBLACION VICTIMA**				**16.363.620,00**
1.1	85171501	**SERVICIO FUNERARIOS INTEGRALES** Cofre tipo plan, sala de velación 24 horas, servicio de tinto, agua, preservación del cuerpo, servicio de carroza perímetro urbano, arreglo floral, cinta marcada y derecho a bóveda por 5 años. Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo * 54cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo*24cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población víctima del conflicto armado	UNIDAD	3	5.454.540,00	16.363.620,00

ACTA COMITÉ TECNICO No. 01
FECHA DE LA REUNION: 10 DE OCTUBRE DE 2025

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2		**POBLACION VULNERABLE**				**38.994.900,00**
2.1	48131502	**DERECHO A BOVEDA** Un derecho a bóveda se establece un largo de 2.50 metros por 65 centímetros de ancho, se estable una altura máxima de50 centímetros medidos a partir del nivel natural del suelo, y es bóveda área o a la pared y por un tiempo de duración de 5años en los cementerios designados para tal fin para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	7	1.620.900,00	11.346.300,00
2.2	48131502	**CAJAS MORTUORIAS** Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo *5.4cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo *24 cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados - CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	15	1.283.400,00	19.251.000,00
2.3	85171501	**SERVICIO BASICO** Preservación del Cuerpo Servicio de carroza del perímetro urbano. Derecho a Morgue para población como Adultos mayores residentes en el centro de Bienestar María Auxiliadora. y/o Indígenas y/o CNI y/o CINR	UNIDAD	8	1.049.700,00	8.397.600,00
VALOR TOTAL						**55.358.520,00**

Se concede el uso de la palabra al doctor **NAHUM FRANCO MATEUS**, Secretario de Hacienda Municipal, quien resalta la prioridad de garantizar los servicios funerarios para población vulnerable y víctimas. A su vez, reafirma que mediante el Acuerdo Municipal No. 09 de 2025, se incorporaron recursos al presupuesto de la vigencia 2025 exclusivamente para "Inhumación de cadáveres". Precisa, además, que el presupuesto ya contaba con apropiación para asistencia funeraria a víctimas, la cual permanece vigente. Ambos recursos están disponibles y pueden atender los costos adicionales del contrato. Esta disponibilidad presupuestal constituye un apoyo tangible para ampliar la cobertura y garantizar la continuidad y dignidad en la prestación del servicio.

Desde el punto de vista técnico-presupuestal, informa que:

- Los recursos contaran con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y, una vez aprobado el contrato adicional, se expedirá el Registro Presupuestal (RP) correspondiente, garantizando la afectación del gasto y la cobertura de las obligaciones derivadas del incremento de cantidades.
- La aplicación del gasto respeta la destinación específica de cada rubro, su clasificación presupuestal y la fuente de financiación definida en el presupuesto, en armonía con el Marco Fiscal y el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), sin afectar la sostenibilidad de la vigencia.
- El adicional propuesto se ejecutará bajo el esquema de precios unitarios previsto en el contrato, con unidad de medida verificable (servicios prestados), soportes de prestación y trazabilidad en la ejecución presupuestal con corte vigente, lo que permite medir cobertura (número de beneficiarios), y uso eficiente de los recursos.

Con base en lo anterior, el Secretario de Hacienda avala la viabilidad financiera del adicional y señala que esta ampliación presupuestal se traduce en un apoyo a la política municipal de atención digna a víctimas y hogares de escasos recursos, ampliando la cobertura y asegurando la continuidad y calidad del servicio durante la vigencia.

Por otra parte, el supervisor del contrato **IVAN AGUSTIN RANGEL** a su vez secretario General y de Gobierno Municipal , manifestó que el adicional en valor solicitado en el presente Comité resulta viable técnica y jurídicamente, toda vez que en la cláusula quinta – Valor y forma de pago, parágrafo primero, del contrato, se establece expresamente que la adición en valor no podrá exceder el cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato.

Así mismo, se precisa que, para su trámite, el contratista y/o la Entidad deberá presentar por escrito la solicitud con al menos dos (2) días de anterioridad a la fecha de vencimiento del plazo contractual, previa viabilidad del supervisor, con los soportes de ejecución requeridos y la aceptación por parte del contratista.

Adicional a esto, el contrato cuenta con disponibilidad presupuestal suficiente, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Municipal N.º 09 de 2025, y que el adicional propuesto se ajusta a lo previsto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual establece que los contratos **no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial**

Interviene la señora **MERCEDES TOZCANO**, representante legal de **INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S.**, quien enfatiza que la empresa cuenta con la disponibilidad y capacidad operativa necesarias para atender el adicional en valor y plazo del contrato en ejecución. Asimismo, manifiesta su conformidad con el presupuesto propuesto por la Supervisión y manifiesta que radicará la comunicación de aceptación, incluyendo el cuadro de costos aprobado en este Comité, a través de la plataforma SECOP II.

4. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

Se aprueba el adicional en valor solicitado, en atención a la necesidad sobreviniente y con el fin de garantizar la continuidad y correcta ejecución del contrato, dejando constancia de que

ACTA COMITÉ TECNICO No. 01
FECHA DE LA REUNION: 10 DE OCTUBRE DE 2025

la modificación no supera el 50 % del valor inicial y cuenta con soporte técnico, jurídico y presupuestal.

Acciones acordadas:

i) Secretaría General y de Gobierno -Supervisor

- Radicar ante la Oficina Asesora Jurídica el informe de supervisión con la justificación técnica y el cuadro de costos aprobado para tramites del contrato adicional en valor y plazo.
- Anexar la comunicación de aceptación del contratista y demás soportes de requerirse.

ii) Secretaría de Hacienda

- Expedir el CDP a solicitud del Supervisor, con cargo al rubro correspondiente.
- Una vez suscrito el contrato adicional, registrar el compromiso mediante RP y programar el gasto en el PAC.

Con lo anterior, el Comité deja motivada y formalizada la decisión, asegurando los principios de continuidad, eficacia y transparencia en la prestación del servicio a población vulnerable y víctimas.

5. CIERRE

Para constancia de lo anterior, las personas que participaron en este comité firman la presente acta, aceptando la responsabilidad de las decisiones tomadas, siendo las 11:00 a.m.

IVAN AGUSTIN RANGEL
Secretario General y de Gobierno Mpal
Supervisor

NAHUM FRANCO MATEUS
Secretario de Hacienda Mpal

MERCEDES TOZCANO
R/L INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S
Contratista

Nombre: Ruth Adriana Ortega Garcia **Cargo**: Tecnico Administrativo	digitó	Firma:
Nombre: Nixon fernando piraquive vargas **Cargo: Apoyo Profesional SGGM**	Reviso	Firma:

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 1 de 16
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S	
CC:	900934862-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100 DEL 26/03/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal	
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025	

INFORME DE SUPERVISIÓN TÉCNICA ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No.01

A. DATOS GENERALES

CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S
NIT:	900934862-5
REPRESENTANTE LEGAL	MERCEDES TOZCANO
C.C.:	68.247.683 DE SARAVENA
OBJETO:	APOYAR INTEGRALMENTE LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO, SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, CASOS DE CNI Y CINR EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR:	CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($149.999.940,00)
PLAZO PACTADO:	SIETE (07) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	02 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE INICIO:	03 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DEL PERIODO DE EJECUCION	03 DE ABRIL DE 2025 HASTA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DEL PRESENTE INFORME	15 DE OCTUBRE DE 2025

B. ASPECTOS GENERALES DE SUPERVISIÓN

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, se realice el seguimiento técnico, administrativo y legal, sobre el cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicio No.100 de 2025, efectué a acciones de verificación de las actividades, teniendo en cuenta la cláusula décima cuarta. nombramiento y funciones del supervisor del contrato en mención y la designada mediante resolución No.737 del 01/04/2025

Se realizó el trabajo de supervisión para evidenciar el logro de los objetivos contractuales, velando por el cumplimiento del contrato y la adecuada ejecución de los recursos. Los aspectos generales de Supervisión ejercidos son:

- ✓ Controlar y vigilar las actividades mediante acciones periódicas de inspección, asesoría y comprobación de la ejecución contractual ajustado a lo pactado.
- ✓ Ejercer las funciones establecidas en el manual de supervisión de la Administración Municipal.
- ✓ Verificar que la ejecución del contrato cumpla con las actividades contratadas y con sus

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 2 de 16
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S	
CC:	900934862-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100 DEL 26/03/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal	
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025	

especificaciones técnicas indicadas en el estudio previo y la minuta contractual.

- ✓ Dar cumplimiento al artículo tercero de la resolución No.737 del 2025

En revisión de los documentos del expediente del contrato No.100 de 2025 evidenciamos que:

OBJETIVO: Ampliar la cobertura de la oferta institucional para la atención fúnebre de la población en condiciones de vulnerabilidad, cuerpos no identificados, y víctimas del conflicto armado del Municipio de Saravena.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Garantizar un mínimo de cobertura de las necesidades fúnebres básicas de las personas en condición de vulnerabilidad
- Brindar apoyo a bienes y servicios para suplir los gastos fúnebres a la población víctima
- Disponer de recursos para la atención en el restablecimiento de derechos.
- Priorizar las solicitudes de restablecimiento de derechos de acuerdo al grado de vulnerabilidad (CNI, vulnerabilidad, victimas).
- Disminuir los factores de riesgo en salud pública con la oportuna atención a los levantamientos de cuerpos, evitando descomposiciones expuestas.

META: Brindar cobertura funeraria a la población en condiciones de vulnerabilidad, cuerpos no identificados, y personas víctimas del conflicto armado del municipio de Saravena para el cumplimiento de las funciones y obligaciones de la Administración Municipal en observancia a la normatividad vigente.

ALCANCE: Brindar el acompañamiento en la asistencia funeraria de forma ágil y oportuno a la población población en condiciones de vulnerabilidad, cuerpos no identificados y víctimas del conflicto armado, del Municipio, provisto de una adecuada infraestructura y atención en duelo.

A continuación, se detallan los resultados del seguimiento efectuado por las obligaciones propias como Supervisor del Contrato en mención, teniendo como soporte los siguientes documentos o acciones realizadas;

- Estudio previo
- Minuta contractual
- Acta de inicio
- Verificación en la ejecución de las actividades realizadas
- Informe del contratista
- Planillas de Pago de Seguridad Social integral correspondiente al presente informe

C. ASPECTO ADMINISTRATIVO

Se verifico el cumplimiento de los trámites y diligencias de los documentos de la etapa pre y contractual del contrato en mención. Se detallan a continuación

- ➢ El expediente cuenta con los documentos previos, entre ellos los pliegos de condiciones, propuesta técnica y económica, por consiguiente, se dio aplicación a los procesos y

procedimientos teniendo en cuenta las modalidades de selección analizadas contenidas en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, se realizó mediante la **SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA**, y se regirá por la normatividad vigente.

- El presente contrato se realizó por modalidad del proceso de subasta inversa No SIP-SVNA-SGGM-090-2025, adelantado por la Administración Municipal, el 26 de marzo del 2025 se suscribió el Contrato de Prestación de Servicio No.100, entre el **MUNICIPIO DE SARAVENA y INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S R/L MERCEDES TOZCANO**, por un valor de $149.999.940,00 y un plazo de ejecución de Siete (07) Meses o hasta agotar los servicios y/o bienes contratados.

- La Supervisión del contrato está a cargo de la Secretaría General y de Gobierno, bajo la Resolución No.737 del 01 de abril de 2025 teniendo en cuenta lo referido en el estudio previo, el manual de supervisión e interventoría de la entidad para las competencias del cargo y las indicadas en la cláusula decima cuarta de la minuta del contrato en mención.

- El día 26 de marzo de 2025 se suscribió el acta de Inicio entre **IVAN AGUSTIN RANGEL,** secretario General y de Gobierno Municipal en calidad de supervisor como contratante, y **INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S R/L MERCEDES TOZCANO,** como contratista se dio inicio a las actividades y al plazo del Contrato en referencia, con una fecha de terminación del 02/11/2025.

- Que, según la cláusula decima tercera del contrato suscrito, se constituyó garantía de cumplimiento dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, titulo 1 contratación estatal capítulo 2 Sección 3 Garantías artículo 2.2.1.2.3.1.2. Clases de garantías.

- Se realizo control, vigilancia y seguimiento durante la ejecución del contrato No.100 de 2025 en el periodo comprendido del 03 de abril de 2025 al 30 de septiembre de 2025, constatándose lo siguientes

 a) Durante este periodo no se presentó ninguna clase de incumplimiento, quejas o reclamos por las actividades realizan por parte de la supervisión ni otra persona.
 b) Los soportes del presente informe de supervisión se encuentran debidamente organizados, foliados y anexos al expediente original del contrato en mención.
 c) Se evidencia que a la fecha los documentos previos que hacen parte del expediente se encuentran publicados en el SECOP II hasta el acta de inicio.

D. ASPECTO TÉCNICO

El contratista ha desarrollado las siguientes actividades que se establecieron en la cláusula segunda del contrato No.100 de 2025 como son;

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		POBLACION VICTIMA				59.999.940,00

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 4 de 16
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S	
CC:	900934862-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100 DEL 26/03/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal	
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025	

1.1	85171501	**SERVICIO FUNERARIOS INTEGRALES** Cofre tipo plan, sala de velación 24 horas, servicio de tinto, agua, preservación del cuerpo, servicio de carroza perímetro urbano, arreglo floral, cinta marcada y derecho a bóveda por 5 años. Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo * 54cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo*24cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población víctima del conflicto armado	UNIDAD	11	5.454.540,00	59.999.940,00
2		**POBLACION VULNERABLE**				**90.000.000,00**
2.1	48131502	**DERECHO A BOVEDO** Un derecho a bóveda se establece un largo de 2.50 metros por 65 centímetros de ancho, se estable una altura máxima de50 centímetros medidos a partir del nivel natural del suelo, y es bóveda área o a la pared y por un tiempo de duración de 5años en los cementerios designados para tal fin para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	24	1.620.900,00	38.901.600,00
2.2	48131502	**CAJAS MORTUORIAS** Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo *5.4cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo *24 cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	30	1.283.400,00	38.502.000,00
2.3	85171501	**SERVICIO BASICO** Preservación del Cuerpo Servicio de carroza del perímetro urbano Derecho a Morgue para población como Adultos mayores residentes en el centro de Bienestar María Auxiliadora. y/o Indígenas y/o CNI y/o CINR	UNIDAD	12	1.049.700,00	12.596.400,00
VALOR TOTAL						**149.999.940,00**

Parágrafo 1. La prestación del servicio deberá ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas previstas en los estudios y documentos previos, en el pliego de condiciones definitivo y en la propuesta del contratista, aprobados por el Municipio. La verificación del cumplimiento estará a cargo de la Supervisión.

En mi condición de Supervisor del contrato, certifico que la contratista **INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S.,** representada legalmente por **MERCEDES TOZCANO**, ejecutó

satisfactoriamente las actividades previstas para el período comprendido entre el 03 de abril y el 30 de septiembre de 2025. La verificación se efectuó con base la comunicación de avance de ejecución radicado por la contratista, actas de entrada y salida de almacén, factura y constataciones en campo, los cuales evidencian el cumplimiento del objeto, metas y alcance establecidos. De la siguiente manera:

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD INICIAL	VALOR TOTAL CANTIDADES INICIALES	CANTIDADES EJECUTADAS	VALOR TOTAL CANTIDADES EJECUTADAS	CANTIDADES X EJECUTAR	PORCENTAJE DE AVANCE X ACTIVIDAD
1		**POBLACION VICTIMA**							
1.1	85171501	**SERVICIO FUNERARIOS INTEGRALES** Cofre tipo plan, sala de velación 24 horas, servicio de tinto, agua, preservación del cuerpo, servicio de carroza perimetro urbano, arreglo floral, cinta marcada y derecho a bóveda por 5 años. Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo * 54cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo*24cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población víctima del conflicto armado	UNIDAD	11	$59.999.940	10	$54.545.400	1	90,91%
2		**POBLACION VULNERABLE**							
2.1	48131502	**DERECHO A BOVEDA** Un derecho a bóveda se establece un largo de 2.50 metros por 65 centímetros de ancho, se estable una altura máxima de50 centímetros medidos a partir del nivel natural del suelo, y es bóveda área o a la pared y por un tiempo de duración de 5años en los cementerios designados para tal fin para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	24	$38.901.600	22	$35.659.800	2	91,67%
2.2	48131502	**CAJAS MORTUORIAS** Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo *5.4cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo *24 cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	30	$38.502.000	27	$34.651.800	3	90,00%

2.3	85171501	**SERVICIO BASICO** Preservación del Cuerpo Servicio de carroza del perímetro urbano. Derecho a Morgue para población como Adultos mayores residentes en el centro de Bienestar María Auxiliadora. y/o Indígenas y/o CNI y/o CINR	UNIDAD	12	$12.596.400	11	$11.546.700	1	91,67%
VALOR TOTAL INICIAL Y EJECUTADO				**$149.999.940,00**		**$136.403.700,00**			

Que, conforme a lo anteriormente, verifique que la entrega de los ítems del prepuesto oficial cumpliera con los siguientes parámetros definidos en el documento de especificaciones técnicas del presente proceso;

ITEM	**Denominación del Servicio**	**SERVICIOS FUNERARIOS INTEGRALES**
1.1	**Denominación Técnica del Servicio**	Servicios funerarios integrales
	Unidad de Medida	UNIDAD
	Descripción General	Cofre tipo plan, sala de velación 24 horas, servicio de tinto, agua, preservación del cuerpo, servicio de carroza perímetro urbano, arreglo floral, cinta marcada y derecho a bóveda por 5 años Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo * 54cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo *24 cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico para la población víctima del conflicto armado.
	Cantidad	11
ITEM	**Denominación del Servicio**	**DERECHO A BOVEDA**
2.1	**Denominación Técnica del Servicio**	Derecho a Bóveda
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Un derecho a bóveda se establece un largo de 2.50 metros por 65 centímetros de ancho se establece una altura máxima de 50 centímetros medidos a partir del nivel natural del suelo, y es bóveda área o a la pared y por un tiempo de duración de 5 años en los cementerios designados para tal fin para la población en condiciones de vulnerabilidad o cuerpos no identificados -CNI o cuerpos identificados no reclamados - CINR.
	Cantidad	24
ITEM	**Denominación del Bien**	**CAJA MORTUORIA**
2.2	**Denominación Técnica del Bien**	Caja Mortuoria
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo * 54cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo *24 cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico para la población en condiciones de vulnerabilidad o cuerpos no identificados-CNI o cuerpos identificados no reclamados - CINR.
	Cantidad	30

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 7 de 16
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S	
CC:	900934862-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100 DEL 26/03/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal	
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025	

ITEM	Denominación del Bien	SERVICIO BASICO
2.3	**Denominación Técnica del Bien**	SERVICIO BASICO
	Unidad de Medida	Unidad
	Descripción General	**Preservación del Cuerpo** Servicio de conservación y tratamiento adecuado del cuerpo, garantizando condiciones óptimas de preservación hasta su disposición final, conforme a las normas sanitarias y legales vigentes. **Servicio de Carroza Funeraria** Transporte del cuerpo dentro del perímetro urbano del municipio, con un vehículo adecuado y equipado para garantizar el respeto y la dignidad durante el traslado. **Derecho a Morgue** Acceso al uso de instalaciones de morgue para el almacenamiento temporal del cuerpo en condiciones adecuadas de refrigeración y seguridad. Este servicio está dirigido población vulnerable específicamente; • Adultos mayores residentes en el centro de Bienestar Maria Auxiliadora. • Poblaciones indígenas. • Personas incluidas en el CNI (Censo Nacional de Inclusión). • Personas incluidas en el CINR (Censo de Inclusión de Necesidades Registradas).
	Cantidad	12

Se brindó los servicios de previsión exequial a la población afectada por el conflicto armado, con los siguientes soportes de manera previa:

- Población víctima del conflicto armado (Documentos de autorización del servicio y/o bien firmado por el secretario General y de Gobierno Municipal, certificación del RUV previo cumplimiento en lo establecido en la Ley 1448 de 2011 y certificado de defunción).

Asimismo, se brindo el apoyo a la población en condiciones de vulnerabilidad o cuerpos no identificados (CNI) / cuerpos identificados no reclamados (CINR) basándose únicamente en la provisión de cajas mortuorias y derechos a bóveda.

- Población vulnerable y/o CNI y/o CINR (Documento de autorización del servicio y/o bien firmado por el secretario General y de Gobierno Municipal, y Certificado de defunción. Y la ficha del Sisbén será opcional en los casos en que aplique)

El contratista coordinó con el Almacenista Municipal y la supervisión del contrato. En esa etapa se verificaron las especificaciones técnicas, la calidad y la cantidad de las cajas mortuorias adquiridas, constatando su conformidad con el contrato. La recepción quedó registrada en el Acta de Entrada de Almacén No. 61 y en el Acta de Salida de Almacén No. 236, ambas del 12/09/2025.

Durante el periodo del informe se prestaron los servicios básicos funerarios, cajas mortuorias y/o derechos de bóveda a personas en condición de vulnerabilidad y pobreza, así como a cuerpos no

identificados, previa autorización del Supervisor (Secretario General y de Gobierno) y en coordinación con el Almacenista Municipal para el tema del registro de las cajas mortuorias. En algunos casos, el derecho de bóveda y el servicio básico se otorgaron conjuntamente con la caja mortuoria, atendiendo la insuficiencia económica de los solicitantes y conforme a las autorizaciones, soportes indicados en el documento de especificaciones técnicas del servicio.

Asimismo, se prestó el servicio integral a la población víctima de la violencia, previo cumplimiento de los soportes exigidos en las especificaciones técnicas para su otorgamiento.

1) Listado de beneficiado de los Servicio Básico

Se certifica la prestación del servicio básico exequial a 10 beneficiarios (adultos mayores del Centro de Bienestar María Auxiliadora, población indígena, CNI y CINR), en condición de vulnerabilidad, garantizando manejo digno y oportuno del cuerpo.

ITEM	NOMBRE	TIPO	CEDULA	FECHA DEFUNCION	TIPO DE MUERTE		DERECHO A BOVEDA	COFRE MORTUORIO	ANCIANATO	CNI	CINR	INDIGENA
					VIOLENTO	NATURAL						
1	BRICEIDA ABRIL	C.C	40535042	5/04/2025	VIOLENTA		X	X	X			
2	ALCIDES MENDOZA SANCHEZ	C.C	13348580	25/04/2025		NATURAL	X	X	X			
3	AMPARO MARTINEZ	C.C	24917603	1/05/2025		NATURAL	X	X	X			
4	ALEJO VILLAMIZAR DOROA	C.C	1049394626	27/04/2025	VIOLENTA		X	X				X
5	CNI		SIN INFORMACIÓN	2/05/2025	VIOLENTA		X	X		X		
6	JOSE EIGER TORRES GOMEZ	C.C	17291389	26/05/2025	VIOLENTA		X	X		X		
7	JIMMY CORREA SUAREZ	C.C	1098130319	1/06/2025	VIOLENTA		X	X		X		
8	ANDREA RAMIREZ RAMIREZ	C.C	1115723145	6/07/2025	VIOLENTA		X	X				X
9	UNIU CARLOS BOCOTA BOCOTA		SIN INFORMACION	18/07/2025		NATURAL	X	X				X
10	EUSEBIO PARRA	C.C	2005994	11/08/2025		NATURAL	X	X	X			
11	CNI		SIN INFORMACION	25/08/2025	VIOLENTA		X	X		X		

2) Listado de beneficiado de Cajas Mortuorias

Se efectuó la entrega de cajas mortuorias a 27 beneficiarios priorizados (vulnerables, adultos mayores del Centro de Bienestar María Auxiliadora, población indígena, CNI y CINR), conforme a especificaciones técnicas del contrato.

ITEM	NOMBRE	TIPO	CEDULA	FECHA DEFUNCION	TIPO DE MUERTE		DERECHO A BOVEDA	COFRE MORTUORIO	VULNERABLE
					VIOLENTO	NATURAL			
1	HERMELINA CUADROS DE TARAZONA	C.C	28055358	4/04/2025		NATURAL		X	X
2	NATALIO VILLAMIZAR	C.C	1985218	19/04/2025		NATURAL		X	X
3	HIGINIO BUSTACARA GARCIA	C.C	1060694	26/04/2025		NATURAL		X	X

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S
CC:	900934862-5
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025

4	DANIEL GELVEZ ORTEGA	C.C	5414084	9/05/2025		NATURAL		X	X
5	ROMAN CORONADO CORONADO	C.C	3756239	23/05/2025		NATURAL		X	X
6	JOSE HILARIO VERA ARREDONDO	C.C	2003248	26/05/2025	VIOLENTA			X	X
7	JORGE HUMBERTO RUIZ MARIN	C.C	13823537	28/05/2025		NATURAL		X	X
8	GUSTAVO SANCHEZ VALENCIA	C.C	5722258	28/05/2025		NATURAL		X	X
9	JHON JAIRO CASTRO SANABRIA	C.C	88309835	30/05/2025		NATURAL		X	X
10	SALVADOR SANCHEZ ESTEVEZ	C.C	17528977	6/06/2025	VIOLENTA			X	X
11	MARIA NATIVIDAD ACEVEDO DE GARCIA	C.C	27670798	6/06/2025	VIOLENTA			X	X
12	TULIA ANA FRANCISCA JAIMES DE BECERRA	C.C	33515023	7/06/2025		NATURAL		X	X
13	JULIAN ATUESTA ATUESTA	C.C	12455479	9/06/2025		NATURAL		X	X
14	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	C.C	5413793	11/06/2025		NATURAL		X	X
15	RAMON CARDENAS CASTILLO	C.C	17570144	28/06/2025		NATURAL		X	X
16	SEGUNDO ELIAS RAMIREZ MORENO	C.C	17527389	9/07/2025		NATURAL		X	X
17	JUAN MARIA VERDUGO CAMACHO	C.C	5623225	22/07/2025		NATURAL		X	X
18	JUAN BAUTISTA CARREÑO MEDINA	C.C	5472950	24/07/2025		NATURAL		X	X
19	FREDY ANDRES MENESES	C.C	1005065171	21/07/2025	VIOLENTA			X	X
20	VIRGELINA KINIA JAIMES GARCIA	C.C	1134994001	10/08/2025		NATURAL		X	X
21	FERNANDO CASTELLANOS SILVA	C.C	5524776	14/08/2025		NATURAL		X	X
22	DARIO VELASCO FLOREZ	C.C	17555149	16/08/2025		NATURAL		X	X
23	EUGENIO VILLAMIZAR SUAREZ	C.C.	5456849	21/08/2025		NATURAL		X	X
24	CARMEN ALICIA PABON DE FERREIRA	C.C	60290796	11/09/2025		NATURAL		X	X
25	MARCOS CONTRERAS	C.C.	9465218	11/09/2025		NATURAL		X	X
26	ALCIDES SANTOS VILLAMIZAR	C.C.	5493943	18/09/2025	VIOLENTA			X	X
27	JOSE ARQUIMIDES GUTIERREZ ORDUZ	C.C.	5942432	27/09/2025		NATURAL		X	X

3) Listado Servicio de bóveda.

Se prestó el servicio de bóveda para los casos autorizados a 22 beneficiarios (adultos mayores del Centro de Bienestar María Auxiliadora, población indígena, CNI y CINR), asegurando protección exequial y trazabilidad del sitio de disposición.

ITEM	NOMBRE	TIPO	CEDULA	FECHA DEFUNCION	TIPO DE MUERTE		DERECHO A BOVEDA	COFRE MORTUORIO	VULNERABLE
					VIOLENTO	NATURAL			
1	HERMELINA CUADROS DE TARAZONA	C.C	28055358	4/04/2025		NATURAL	X		X
2	NATALIO VILLAMIZAR	C.C	1985218	19/04/2025		NATURAL	X		X
3	ROMAN CORONADO CORONADO	C.C	3756239	23/05/2025		NATURAL	X		X

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S
CC:	900934862-5
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025

4	JOSE HILARIO VERA ARREDONDO	C.C	2003248	26/05/2025	VIOLENTA		X		X
5	JORGE HUMBERTO RUIZ MARIN	C.C	13823537	28/05/2025		NATURAL	X		X
6	GUSTAVO SANCHEZ VALENCIA	C.C	5722258	28/05/2025		NATURAL	X		X
7	JHON JAIRO CASTRO SANABRIA	C.C	88309835	30/05/2025		NATURAL	X		X
8	SALVADOR SANCHEZ ESTEVEZ	C.C	17528977	6/06/2025	VIOLENTA		X		X
9	MARIA NATIVIDAD ACEVEDO DE GARCIA	C.C	27670798	6/06/2025	VIOLENTA		X		X
10	TULIA ANA FRANCISCA JAIMES DE BECERRA	C.C	33515023	7/06/2025		NATURAL	X		X
11	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	C.C	5413793	11/06/2025		NATURAL	X		X
12	RAMON CARDENAS CASTILLO	C.C	17570144	28/06/2025		NATURAL	X		X
13	SEGUNDO ELIAS RAMIREZ MORENO	C.C	17527389	9/07/2025		NATURAL	X		X
14	JUAN MARIA VERDUGO CAMACHO	C.C	5623225	22/07/2025		NATURAL	X		X
15	JUAN BAUTISTA CARREÑO MEDINA	C.C	5472950	24/07/2025		NATURAL	X		X
16	FREDY ANDRES MENESES	C.C	1005065171	21/07/2025	VIOLENTA		X		X
17	VIRGELINA KINIA JAIMES GARCIA	C.C	1134994001	10/08/2025		NATURAL	X		X
18	FERNANDO CASTELLANOS SILVA	C.C	5524776	14/08/2025		NATURAL	X		X
19	DARIO VELASCO FLOREZ	C.C	17555149	16/08/2025		NATURAL	X		X
20	EUGENIO VILLAMIZAR SUAREZ	C.C.	5456849	21/08/2025		NATURAL	X		X
21	CARMEN ALICIA PABON DE FERREIRA	C.C	60290796	11/09/2025		NATURAL	X		X
22	MARCOS CONTRERAS	C.C.	9465218	11/09/2025		NATURAL	X		X

4) Listado de servicios integrales población (victima).

El apoyo a población vulnerable cubrió a 10 beneficiarios. La cobertura final varió según la modalidad otorgada (solo caja, solo bóveda o ambos); cuando se otorgaron apoyos por separado, se amplió el número de beneficiarios respecto del mínimo.

ITEM	NOMBRE	TIPO	CEDULA	FECHA DEFUNCION	TIPO DE MUERTE		R.U.V
					VIOLENTO	NATURAL	
1	URIEL ARMANDO SARMIENTO GARCIA	T.I	1090421887	13/04/2025	VIOLENTA		X
2	ALEJANDRINA DURAN VERA	C.C	27875727	2/05/2025		NATURAL	X
3	LUIS ENRIQUE SANCHEZ VARELA	C.C	13447078	5/06/2025		NATURAL	X
4	JESUS MANUEL VALENCIA	C.C	2005851	18/06/2025		NATURAL	X
5	PASCUAL GAMBOA DURAN	C.C	96186036	5/07/2025		NATURAL	X
6	MARIA SOFIA GELVEZ DE VILLAMIZAR	C.C	28339388	9/07/2025		NATURAL	X
7	EUGENIO VILLAMIZAR SUAREZ	C.C	5456849	21/08/2025		NATURAL	X
8	BLANCA INES SANDOVAL DE PAREDES	C.C	24244633	8/07/2025		NATURAL	X

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 11 de 16
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S	
CC:	900934862-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100 DEL 26/03/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal	
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025	

9	SEVERA MERCHAN AGUDELO	C.C	28290594	29/08/2025		NATURAL	X
10	BARBARA FLORES SALCEDO	C.C	27597641	11/09/2025		NATURAL	X

Planilla de pago de la seguridad social integral

Esta supervisión hace constar que el contratista acreditó que se encuentra al día en el Pago de los Aportes a los sistemas de salud, pensiones riesgos laborales, información verificada para el cumplimiento y conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y Decreto 1273 de 2018, se soporta con las Planillas de pago correspondiente al mes de abril, mayo, junio, julio y agosto de 2025 como se detalla a continuación;

MES PENSION	MES SALUD	No PLANILLA	PAGO SALUD	PAGO PENSIÓN	PAGO ARL	COMFIAR	PAGO SEGURIDAD SOCIAL
MARZO	ABRIL	8635105715	$57.000	$227.800	$7.500	$57.000	$349.300
ABRIL	MAYO	8635602787	$57.000	$227.800	$7.500	$57.000	$349.300
MAYO	JUNIO	8636035970	$57.000	$227.800	$7.500	$57.000	$349.300
JUNIO	JULIO	8636466191	$57.000	$227.800	$7.500	$57.000	$349.300
JULIO	AGOSTO	8636948950	$57.000	$227.800	$7.500	$57.000	$349.300
AGOSTO	SEPTIEMBRE	8637398025	$57.000	$227.800	$7.500	$57.000	$349.300

E. ASPECTO FINANCIERO Y CONTABLE

En mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios No.100 del 26 de marzo de 2025, designado mediante la resolución No.737 de 2025; verifiqué que el contrato en mención tiene la siguiente información presupuestal:

CDP No.	CRP No.	RUBRO	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
20250151 DEL 20/02/2025	20250372 DEL 26/03/2025	2.1.2.02.02.009.09.01 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Inhumación de cadáveres	1.1.01.01.200.03.01 - IPU Rural Vigencia Anterior	90.000.000,00
		2.3.2.02.02.009.41.01.03.01 Subsidios para gastos fúnebres de la población víctima del municipio	1.1.01.02.214 - impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos	59.999.940,00
			TOTAL	**$149.999.940,00**

BALANCE FINANCIERO

Valor del Proyecto	**$149.999.940,00**	
Valor de las actividades ejecutadas 90,91 %		$136.403.700,00
Valor Pendiente Por Ejecutar 9,09%		$ 13.596.240,00

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 12 de 16
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S	
CC:	900934862-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100 DEL 26/03/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal	
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025	

SUMAS IGUALES	**$149.999.940,00**	**$149.999.940,00**

El contratista allegó la Factura No. FACT-13, con código CUFE 015bc37702dcae7cd6663efea74612ee82ed6ffb02624465331bdee7d39fb0d62d68c31587ba94e50fada38ad5491730, por $34.651.800,00, como soporte de la entrada de veintisiete (27) unidades del ítem 2.2: "Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas, tipo plan".

F. ASPECTO LEGAL

Que, en atención a la cláusula decima tercera del Contrato de Prestación de Servicios No.100 de 2025, se constituyeron las garantías por el contratista a favor del Municipio de Saravena, que ampararan los riesgos exigidos en la cláusula tercera de Garantías.

Que, el contratista presentó el anexo 0 la póliza **No. 400- 47- 994000106672** a favor del Municipio de Saravena por la Compañía Seguros Solidaria de Colombia para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación, aprobada y aceptada por la entidad el 01/04/2025:

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
SUFICIENCIA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	Por un valor asegurado equivalente al (10%) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	**26/03/2025**	**26/02/2026**	**$14,999,995.00**
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor asegurado equivalente al (20 %) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	**26/03/2025**	**26/02/2026**	**$29,999,988.00**
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	**26/03/2025**	**26/02/2026**	**$29,999,988.00**

Que, el contratista presentó el anexo 1 la póliza **No. 400- 47- 994000106672** a favor del Municipio de Saravena por la Compañía Seguros Solidaria de Colombia, para cubrir la garantía de cumplimiento, previos a los siguientes amparos que se indican a continuación, aprobada y aceptada por la entidad el 01/10/2025:

AMPARO	CONDICIONES SEGÚN EL CONTRATO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
SUFICIENCIA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	Por un valor asegurado equivalente al (10%) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	**03/04/2025**	**03/03/2026**	**$14,999,995.00**

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 13 de 16
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S	
CC:	900934862-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100 DEL 26/03/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal	
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025	

SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO	Por un valor asegurado equivalente al (20 %) del Valor del Contrato. Este amparo deberá tener una vigencia igual al plazo estimado del Contrato y cuatro (4) meses más hasta la liquidación del contrato.	**03/04/2025**	**03/03/2026**	**$29,999,988.00**
SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA CALIDAD DEL BIEN	Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, y deberá tener una vigencia igual al término de duración del contrato y cuatro (4) meses más.	**03/04/2025**	**03/03/2026**	**$29,999,988.00**

G. JUSTIFICACION DEL ADICIONAL

Que, el Municipio de Saravena suscribió el Contrato de Prestación de Servicios No. 100 de 2025, con el fin de garantizar apoyo y subsidios de asistencia funeraria a hogares en condición de vulnerabilidad, en estricto cumplimiento de la normativa vigente. El contrato contempla: 11 servicios integrales para víctimas del conflicto armado; 30 cajas mortuorias para población vulnerable, CNI y CINR; 12 servicios básicos (adultos mayores del Centro de Bienestar María Auxiliadora, población indígena, CNI y CINR); y 24 derechos de bóveda para población vulnerable.

Que, durante la ejecución se evidenció una demanda superior a las cantidades inicialmente previstas, teniendo en cuenta a la fecha los porcentajes de las cantidades ejecutadas, según comunicación presentada por la contratista, informa que en el periodo del 3 de abril y el 30 de septiembre de 2025, se alcanzó un avance físico del 84,91% y un 90,91% de la ejecución de actividades contratadas, quedando un saldo mínimo de bienes y servicios por ejecutar.

Esta situación se presenta, por el incremento en los homicidios y siniestros viales reportados en el Departamento de Arauca, que ha repercutido directamente en Saravena, generando mayor número de fallecimientos y, en consecuencia, un consumo acelerado de cajas mortuorias, servicios básicos, derechos de bóveda y servicio integrales. Por otra parte, la Defensoría del Pueblo y medios regionales confirmaron que, a septiembre de 2025, Arauca acumulaba 84 homicidios, de los cuales 16 ocurrieron en Saravena. Asimismo, la Secretaría de Tránsito departamental reportó 1.037 víctimas por siniestros viales en lo corrido del año, situación que presiona los servicios funerarios locales.

En respuesta, la administración municipal incorporó mediante el Acuerdo Municipal No. 09 de 2025 recursos adicionales por valor de $39.000.000 destinados a inhumación de cadáveres destinados para la población vulnerable, además de existe apropiaciones vigentes para asistencia funeraria integral para víctimas de la violencia por un valor de $19.568.735. Estos recursos garantizan la disponibilidad presupuestal necesaria para atender el incremento de la demanda, con cargo a los siguientes rubros presupuestales;

RUBRO	NOMBRE COMPLETO RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.009.09.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Inhumación de cadáveres (ff: impuesto de industria y comercio sobre actividades de servicio vig act)	1.1.01.02.200.03.01 - impuesto de industria y comercio - sobre actividades de ser	$39.000.000,00
2.3.2.02.02.009.41.01.03.02	Servicio de asistencia funeraria (FF: Superávit	1.2.10.02.02 - Superávit Impuesto	$10.382.726,00

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 14 de 16
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S	
CC:	900934862-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100 DEL 26/03/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal	
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025	

	Impuesto Predial Unificado)	Predial Unificado	
2.3.2.02.02.009.41.01.03.03	Servicio de asistencia funeraria (FF: Superávit Impuesto de industria y comercio)	1.2.10.02.25 - Superávit Impuesto de industria y comercio	$9.186.009,00
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE			**$58.568.735,00**

En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Contrato No. 100 de 2025 tiene fecha de terminación 02/11/2025 o hasta agotar presupuesto, esta Supervisión considera viable y procedente aprobar un adicional en valor y plazo. El adicional busca ampliar la cobertura de beneficiarios y asegurar la continuidad y calidad del servicio a la población víctima del conflicto armado y en condición de vulnerabilidad del Municipio de Saravena. La medida se sustenta en la variación comprobada de la demanda y en la disponibilidad presupuestal, sin superar el 50% del valor inicial del contrato. Con cargo a los recursos disponibles, se presenta el cuadro presupuestal del adicional, manteniendo los valores unitarios originalmente pactados y extendiendo el plazo por un (1) mes o hasta agotar presupuesto. Por lo anterior, se adicionan las siguientes cantidades y valores correspondiente al presente adicional en valor y plazo.

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		**POBLACION VICTIMA**				**16.363.620,00**
1.1	85171501	**SERVICIO FUNERARIOS INTEGRALES** Cofre tipo plan, sala de velación 24 horas, servicio de tinto, agua, preservación del cuerpo, servicio de carroza perímetro urbano, arreglo floral, cinta marcada y derecho a bóveda por 5 años. Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo * 54cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo*24cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población víctima del conflicto armado	UNIDAD	3	5.454.540,00	16.363.620,00
2		**POBLACION VULNERABLE**				**38.994.900,00**
2.1	48131502	**DERECHO A BOVEDA** Un derecho a bóveda se establece un largo de 2.50 metros por 65 centímetros de ancho, se estable una altura máxima de50 centímetros medidos a partir del nivel natural del suelo, y es bóveda área o a la pared y por un tiempo de duración de 5años en los cementerios designados para tal fin para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	7	1.620.900,00	11.346.300,00

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 15 de 16
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S	
CC:	900934862-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100 DEL 26/03/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal	
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025	

2.2	48131502	**CAJAS MORTUORIAS** Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo *5.4cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo *24 cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	15	1.283.400,00	19.251.000,00
2.3	85171501	**SERVICIO BASICO** Preservación del Cuerpo Servicio de carroza del perímetro urbano. Derecho a Morgue para población como Adultos mayores residentes en el centro de Bienestar María Auxiliadora. y/o Indígenas y/o CNI y/o CINR	UNIDAD	8	1.049.700,00	8.397.600,00
VALOR TOTAL						**55.358.520,00**

El adicional propuesto asciende a $55.358.520, cifra que no supera el 50% del valor inicial del contrato, respetando el límite legal previsto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993. Igualmente, se proyecta una ampliación de plazo de un (01) mes o hasta agotar presupuesto con el fin de asegurar la continuidad, eficacia y dignidad en la atención funeraria de la población beneficiaria.

Por lo tanto, desde la perspectiva técnica, financiera y jurídica, el adicional en valor y plazo resulta procedente y necesario para garantizar la cobertura y calidad del servicio funerario en favor de población vulnerable y víctimas, en cumplimiento de los principios de continuidad del servicio, eficacia administrativa y responsabilidad social del municipio.

Se concluye que las personas que intervinieron el presente comité están de acuerdo con realizar el adicional en valor en procura de continuar con la ejecución de los contratos de prestación de Servicio para para poder atender a un mayor número de personas en condiciones de vulnerabilidad y víctimas de la violencia y asegurar que se cumpla con el objetivo de apoyar con los gastos funerarios de manera adecuada.

H. CONCLUSIONES

- Que, en representación del Municipio, y en mi calidad de Supervisor, ejercí la supervisión técnica, administrativa, contable y jurídica del Contrato de Prestación de Servicios No. 100 de 2025. Certifico que, durante la verificación y seguimiento realizados entre el 03/04/2025 y el 30/09/2025, la contratista ejecutó las actividades ejecutadas hasta la fecha, con un desempeño satisfactorio para el cumplimiento del objeto contractual, con el siguiente porcentaje de avance:

DETALLE	PORCENTAJE / VALOR
Físico – Plazo	84,91%
Financiera	0%
Actividades ejecutadas en total	90,91%
Valor ejecutado	$136.403.700,00

MUNICIPIO:	Saravena, Arauca	Hoja 16 de 16
CONTRATISTA:	INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S	
CC:	900934862-5	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 100 DEL 26/03/2025
SUPERVISOR:	IVAN AGUSTIN RANGEL Secretario General y de Gobierno Mpal	
RESOLUCIÓN:	Nº 737 DEL 01/04/2025	

- Que, esta supervisión, considera viable y procedente realizar el adicional en valor, basado en la necesidad de cubrir un mayor número de beneficiarios y así garantizar la adecuada prestación de los servicios y el cumplimiento de los objetivos del contrato en beneficio de la población afectada por el conflicto armado y la vulnerabilidad en el municipio de Saravena, departamento de Arauca.

- Que, con fundamento en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que limita las adiciones al 50 % del valor inicial del contrato, se verifica que: el valor inicial es $149.999.940, por lo cual el tope legal asciende a $74.999.970. El adicional propuesto es de **$55.358.520 (36,91% del valor inicial),** de modo que no excede el límite permitido. En consecuencia, resulta jurídicamente viable la suscripción del adicional en valor.

- Que, conforme al Acta de Comité Técnico No. 01 del Contrato No. 100 de 2025, se aprobó un adicional por $55.358.520 y la ampliación del plazo por un (1) mes o hasta agotar presupuesto, con cargo a los rubros presupuestales destinados a población víctima y población vulnerable. Para efectos de trámite y ejecución, se presenta los valores ajustado al cuadro de costos del adicional, requiriendo exclusivamente los montos necesarios y sin exceder las disponibilidades de los recursos presupuestales vigentes.

RUBRO	NOMBRE COMPLETO RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.009.09.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Inhumación de cadáveres (ff: impuesto de industria y comercio sobre actividades de servicio vig act)	1.1.01.02.200.03.01 - impuesto de industria y comercio - sobre actividades de ser	$38.994.900,00
2.3.2.02.02.009.41.01.03.02	Servicio de asistencia funeraria (FF: Superávit Impuesto Predial Unificado)	1.2.10.02.02 - Superávit Impuesto Predial Unificado	$10.382.726,00
2.3.2.02.02.009.41.01.03.03	Servicio de asistencia funeraria (FF: Superávit Impuesto de industria y comercio)	1.2.10.02.25 - Superávit Impuesto de industria y comercio	$5.980.894,00
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE			**$55.358.520,00**

Atentamente,

IVAN AGUSTIN RANGEL
Secretario General y de Gobierno Municipal
Supervisión técnica

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934862	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 15 29 55		8891109		INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	9838282329	E	2025-10-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8807317894	2025-11-18	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES													DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN				Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total		
1	CC 68243683	TOZCANO MURCIDES	1.423.500	1																0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFIAR-CCF67	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	182901

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934862	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 15 29 55		8891109		INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-10	2025-11	9838282329	E	2025-10-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8807317894	2025-11-18	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.500	0	0	0	7.500
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total					349.300	0	0	0	349.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934862	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 15 29 55		8891109			INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	8637809697	E	2025-09-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607317894	2025-10-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IBG	IBT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 6820680	TOZCANO MERCEDES	1.423.500	1																	0		30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFIAR-CCF67	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1829901	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934862	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 15 29 55		8891109			INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	8637809697	E	2025-09-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607317894	2025-10-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.500	0	0	0	7.500
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total					349.300	0	0	0	349.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934862	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 15 29 55		8891109			INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	8637398025	E	2025-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607317894	2025-09-12	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN									
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 6824683	TOZCANO MERCEDES	1.423.500																	0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFIAR-CCF67	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	0,01	0	349.300	S	182901	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934862	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 15 29 55		8891109			INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	8637398025	E	2025-08-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607317894	2025-09-12	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.500	0	0	0	7.500
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total					349.300	0	0	0	349.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934862	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
51-736	CRA 15 29 55		8891100			INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-08	9638948950	E	2025-07-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607317894	2025-08-15	Pagada							

| EMPLEADO | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | DÍAS | | | | PENSIÓN | | | | | SALUD | | | CCF | | | RIESGOS | | TARIFA | PARAF | SENA | ICBF | ESAP | MIN | | | Total | Exento de Parafiscales | Actividad Económica |
|---|
| N. | ID | EMPLEADO | SALARIO | MODALIDAD DE SALARIO | IRG | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | EPST | AFPT | AFP | EPS | CCF | ARL | NOMBRE | IBC | Cot | FNSOL | FNSUB | NOMBRE | IBC | Cot | NOMBRE | IBC | Cot | IBC | Cot. | ARL | IBC | Cot. | Cot. | Cot. | Cot. | Tipo Cot. | Sub. Tipo Cot. | | | | |
| 1 | CC 6820683 | TOZCANO MERCEDES | 1.423.500 | 1 | | | | | | | | 0 | | | 30 | 30 | 30 | 30 | COLPENSION ES-25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037 | 1.423.500 | 57.000 | COMFIAR-CCF67 | 1.423.500 | 57.000 | 1.423.500 | 7.500 | 0,00522 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 01 | 0 | 349.300 | S | I82990 |

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934862	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
51-736	CRA 15 29 55		8891100			INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-07	2025-08	9638948950	E	2025-07-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607317894	2025-08-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1,423,500	1,423,500	1,423,500	1,423,500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.500	0	0	0	7.500
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total					349.300	0	0	0	349.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934962	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
51-736	CRA 15 29 55		8891109		INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-07	9636466191	E	2025-06-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607317894	2025-07-14	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INC	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 6824683	OZCANO MERCEDES	1.423.500	F															0			30	30	30	30	COLPENSIONES-25-14	1.423.500	227.800	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFIAR-CCF67	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	182990	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934962	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
51-736	CRA 15 29 55		8891109		INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-07	9636466191	E	2025-06-04	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607317894	2025-07-14	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.500	0	0	0	7.500
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total					349.300	0	0	0	349.300

296

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934862	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 15 29 55		8891109			INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-06	9636035970	E	2025-06-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	9607317894	2025-06-16	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES														DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN			Total	Exenta de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot.	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot.	NOMBRE	IBC	Cot.	ISC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.			
1	CC 68247683	TOZCANO MERCEDES	1.423.500	F															0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFIAR-CCF67	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	1829901	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934862	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 15 29 55		8891109			INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-06	2025-06	9636035970	E	2025-06-06	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	9607317894	2025-06-16	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.500	0	0	0	7.500
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total					349.300	0	0	0	349.300

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934962	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 15 29 55		8891109			INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-05	9635802787	E	2025-04-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607317894	2025-05-15	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica				
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	IRO	IRT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 6824683	TOZCANO MERCEDES	1.423.500	1																0			30	30	30	30	COLPENSION ES-25-14	1.423.500	227.800	0		NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFIAR-CCF67	1.423.500	57.000	1.423.500	7.500	0,00522	0	0	0	0	0	01	0	349.300	S	182901	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900934962	5	INVERSIONES Y SUMINISTROS M Y D SAS	B	0	POSITIVA - 14-23	ÚNICA	5621	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
81-736	CRA 15 29 55		8891109			INVERSIONESSMYD@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-04	2025-05	9635802787	E	2025-04-03	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	349.300	0	Banco Bogota
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	8607317894	2025-05-15	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				1	7.500	0	0	0	7.500
POSITIVA	14-23	860011153	6	1	7.500	0	0	0	7.500
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
COMFIAR	CCF67	800219488	4	1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total					349.300	0	0	0	349.300

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

299

TRD 102.12.04

Saravena, 24 OCT 2025

Señores:
SECRETARÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO
Att/Dr. César Eduardo Bautista Carvajal
Líder de Programa
Alcaldía de Saravena

Asunto: SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Me permito solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente a lo siguiente:

CODIGO PRODUCTO	410102701 - Hogares subsidiados en asistencia funeraria
CODIGO PIIP	202500000001975
Objeto:	**ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No.01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.100 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "APOYAR INTEGRALMENTE LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO, SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, CASOS DE CNI Y CINR EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
Código presupuestal	

RUBRO	NOMBRE COMPLETO RUBRO	FUENTE	VALOR
2.1.2.02.02.009.09.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales Inhumacion de cadaveres (ff: impuesto de industria y comercio sobre actividades de servicio vig act)	1.1.01 .02.200.03.01 - impuesto de industria y comercio - sobre actividades de ser	$39.000.000
2.3.2.02.02.009.41.01.03.02	Servicio de asistencia funeraria (FF:Superavit Impuesto Predial Unificado)	1.2.10.02.02 - Superavit Impuesto Predial Unificado	$ 10.382.726
2.3.2.02.02.009.41.01 .03.03	Servicio de asistencia funeraria (FF:Superavit Impuesto de industria y comercio)	1.2.10.02.25 - Superavit Impuesto de industria y comercio	$ 5.975.794
TOTAL PRESUPUESTO DISPONIBLE			**$ 55.358.520,00**

Total, disponibilidad:	**CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($55.358.520,00)**
Plazo de ejecución adicional :	**UN (01) MES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**

306

TRD 102.12.04 24 OCT 2025

CODIGO PRODUCTO	410102701 - Hogares subsidiados en asistencia funeraria
CODIGO PIIP	202500000001975
Objeto:	**ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO No.01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.100 DE 2025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES "APOYAR INTEGRALMENTE LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO, SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, CASOS DE CNI Y CINR EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**
Tipo de contrato:	**PRESTACION DE SERVICIOS**
Unidad ejecutora:	**SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO MUNICIPAL**
Modalidad:	**SUBASTA INVERSA**

Atentamente,

JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde Municipio de Saravena

Nombre: IVAN AGUSTIN RANGEL Cargo: Secretario general y de gobierno municipal Componente técnico	**Proyectó**	**Firma:**
Nombre: PAOLA ANDREA RAMIREZ TORRES Cargo: jefe oficina asesora jurídica Componente jurídico	**Revisó**	**Firma:**
Nombre: NAHUM FRANCO MATEUS Cargo: secretario de Hacienda Municipal Componente financiero	**Aprobó**	**Firma:**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

301

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. 20250927

Fecha:
24 de Octubre de 2025

TIPO DE GASTO	TIPO DE COMPROMISO	VIGENCIA	N°. SOLICITUD	ESTADO
INVERSION	Prestación de Servicios	2025	20250930	PROCESADA

OBJETO

ADICIONAL EN VALOR Y PLAZO Nro. 01 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICVIOS Nro.100 DE 12025 CUYO OBJETO CONTRACTUAL ES: APOYAR INTEGRALMENTE LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO, SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, CASOS DE CNI Y CINR EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.

Sección o Unidad Ejecutora	ADMC - ALCALDIA DE SARAVENA
Fuente de Financiación	1.1.01.02.200.03.01 - impuesto de industria y comercio - sobre actividades de ser
Concepto CCPET/CPC	
Valor Disponibilidad	$39,000,000.00
2.1.2.02.02.009.09.01	Servicios para la comunidad, sociales y personales - Inhumacion de cadaveres (ff: impuesto de industria y comercio sobre actividades de servicio vig act)
Sección o Unidad Ejecutora	ADMC - ALCALDIA DE SARAVENA
Fuente de Financiación	1.2.10.02.02 - Superavit Impuesto Predial Unificado
Código Producto	**Servicio de asistencia funeraria**
Id Producto	**410102701 - Hogares subsidiados en asistencia funeraria**
BPIN	**20250000001975**
Concepto CCPET/CPC	
Valor Disponibilidad	$10,382,726.00
2.3.2.02.02.009.41.01.03.02	Servicio de asistencia funeraria (FF:Superavit Impuesto Predial Unificado)
Sección o Unidad Ejecutora	ADMC - ALCALDIA DE SARAVENA
Fuente de Financiación	1.2.10.02.25 - Superavit Impuesto de industria y comercio
Código Producto	**Servicio de asistencia funeraria**
Id Producto	**410102701 - Hogares subsidiados en asistencia funeraria**
BPIN	**20250000001975**
Concepto CCPET/CPC	
Valor Disponibilidad	$5,975,794.00
2.3.2.02.02.009.41.01.03.03	Servicio de asistencia funeraria (FF:Superavit Impuesto de industria y comercio)

VALOR DE LA DISPONIBILIDAD

$55,358,520.00 **CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS CON 0/100**

CESAR EDUARDO BAUTISTA CARVAJAL
LIDER DE PROGRAMA

Elaboró: TAMY LAMUS OLGA MARINA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD. 102.12.04

Saravena, 15 de octubre de 2025

Doctora
PAOLA ANDREA RAMIREZ TORRES
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Municipal

Asunto:Solicitud para la suscripción del adicional en valor y plazo al Contrato de Prestación de Servicios No. 100 de 2025

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento y en cumplimiento a las metas del plan desarrollo Municipal 2024-2027, el Municipio de Saravena celebró el Contrato de Prestación de Servicios No. 100 de 2025 cuyo objeto contractual es: "APOYAR INTEGRALMENTE LOS GASTOS FUNERARIOS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO, SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, CASOS DE CNI Y CINR EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA", con la empresa INVERSIONES Y SUMINISTROS M&D S.A.S MERCEDES TOZCANO. En ese sentido, me permito solicitar a su despacho adelantar los trámites administrativos pertinentes para la suscripción del respectivo otrosí de adición en valor y plazo del citado contrato.

Dicha solicitud se sustenta en el acta del Comité Técnico realizada entre el suscrito supervisor, el Secretario de Hacienda Municipal y la contratista, en la cual esta supervisión consideró viable técnica y jurídicamente la ampliación del contrato, con el propósito de extender la cobertura de beneficiarios y garantizar la continuidad y calidad del servicio a la población víctima del conflicto armado y en condición de vulnerabilidad del Municipio.

La medida se fundamenta en la variación comprobada de la demanda del servicio y en la disponibilidad presupuestal existente, sin que ello implique superar el límite del 50% del valor inicial del contrato, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

Finalmente, se anexa el cuadro presupuestal del adicional, en el cual se mantienen los valores unitarios originalmente pactados, y se propone la ampliación del plazo contractual por un (1) mes o hasta agotar el presupuesto adicional autorizado.

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1		POBLACION VICTIMA				16.363.620,00

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	85171501	**SERVICIO FUNERARIOS INTEGRALES** Cofre tipo plan, sala de velación 24 horas, servicio de tinto, agua, preservación del cuerpo, servicio de carroza perímetro urbano, arreglo floral, cinta marcada y derecho a bóveda por 5 años. Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo * 54cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo*24cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población víctima del conflicto armado	UNIDAD	3	5.454.540,00	16.363.620,00
2		**POBLACION VULNERABLE**				**38.994.900,00**
2.1	48131502	**DERECHO A BOVEDA** Un derecho a bóveda se establece un largo de 2.50 metros por 65 centímetros de ancho, se estable una altura máxima de50 centímetros medidos a partir del nivel natural del suelo, y es bóveda área o a la pared y por un tiempo de duración de 5años en los cementerios designados para tal fin para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	7	1.620.900,00	11.346.300,00
2.2	48131502	**CAJAS MORTUORIAS** Caja mortuoria en madera prensada MDF de 9 líneas tipo plan, de 1,90 mt largo *5.4cm ancho* 50cm alto, con ventana de vidrio de 50 cm de largo *24 cm ancho y cuatro (4) agarraderas de plástico, para la población en condiciones de vulnerabilidad y/o cuerpos no identificados -CNI y/o cuerpos identificados no reclamados-CINR	UNIDAD	15	1.283.400,00	19.251.000,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
MUNICIPIO DE SARAVENA
NIT: 800102799-6

TRD. 102.12.04

ITEMS	UNSPSC	DESCRIPCION	UNID	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2.3	85171501	**SERVICIO BASICO** Preservación del Cuerpo Servicio de carroza del perímetro urbano. Derecho a Morgue para población como Adultos mayores residentes en el centro de Bienestar María Auxiliadora. y/o Indígenas y/o CNI y/o CINR	UNIDAD	8	1.049.700,00	8.397.600,00
VALOR TOTAL						**55.358.520,00**

Agradezco su colaboración y pronta gestión con la realización del adicional en valor y plazo del contrato de prestación de servicios No. 100 de 2025. Por lo anterior, se anexa los documentos mencionados en la misma, como soportes del adicional.

Atentamente,

IVAN AGUSTIN RANGEL
Secretaria General y de Gobierno
Supervisión técnica
Resolución No. 737 del 01/04/2025